UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Bogotá D.C, 2026/03/17 2:26:57 PM

MEMORANDO INTERNO 202630030034093

PARA: **ISOLIA LOZANO CASTRO**
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE**

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS PAGO No. 1 CONTRATO No. 2548 DE 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir documentación para tramitar el pago N°1 del contrato **N°2548 de 2026** suscrito con **TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S**

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos:

1. Formato GF-FO-04 Certificado de autorización de pago o desembolso
2. Formato Anexo Usos Presupuestales
3. Formato GC-FO-32 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
4. Factura de venta electrónica No. **F13332**
5. Listados de servicios solicitados y realizados durante el mes de **FEBRERO** de 2025
6. Certificación de GPS
7. Copia RUT
8. Solicitud de RIT
9. Copia Cámara de Comercio
10. Aportes parafiscales: Certificación de cumplimiento articulo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 2003 debidamente firmados por Representante legal y/o Revisor Fiscal quien debe acreditar su calidad, antecedentes disciplinarios vigentes.
11. Copia Certificación Bancaria
12. Copia designación de supervisión del contrato

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Anexos: 27 folios.
Copia: N/A
Proyecto: Mónica Elena Ovalle Garcés - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Dolly Mayrene Bohórquez Fierro - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

GD-FO-15
V.8

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 9

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — Fecha de aprobación: 16/01/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.549.783
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 3 DIRECIÓN TERRITORIAL CAQUETA SEDE (FLORENCIA) DIRECIÓN TERRITORIAL NARIÑO SEDE (PASTO-TUMACO)

2. INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL			CONTRATO			NÚMERO			2548	
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL			PROCESO CONTRACTUAL No.			SI-URT-1-2026							
VALOR TOTAL CONTRATO (*)	$231.668.944,61		RP	246426	FECHA	29	ENE	2026	CDP	11326	FECHA	1	ENE	2.026
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	30	ENE	2.026	HASTA	18	DIC	2.026	TIPO DE RECURSO		INVERSIÓN			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				FORMA DE PAGO				PAGOS CONTRA FACTURACIÓN					

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA					VALOR		
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA											
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA					VALOR CESIÓN				
			CESIONARIO		DESDE									

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA UAEGRTD EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	28	FEB	2.026
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES	X	OTROS	¿CUÁL(ES)?	CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS	
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)	NÚMERO	F13332	FECHA	9	MAR	2026
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS				VALOR EN NÚMERO	
		VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CERO CENTAVOS				$20.665.632,00	
DATOS DE PERIODO	DESDE		HASTA			Nº PAGO	1

NÚMERO DE ACTIVIDADES: 3

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente	56,21%	$ 11.615.807,32
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Recopilar los documentos y pruebas técnicas necesarias, en la definición de mérito o no para ingresar las solicitudes en el Registro de Tierras para Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF.	22,96%	$ 4.744.484,68
C-1705-1100-8-10106A-1705028-02 Realizar la adopción de informes de caracterización de afectaciones territoriales.	20,83%	$ 4.305.340,00
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 20.665.632,00

5. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	50328049462
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES						
1	NOMBRE	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	CARGO / ROL	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PAGO	13	MAR	2.026

Nota: La totalidad de los soportes de ejecución contractual reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR: MONICA ELENA OVALLE GARCES

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 16/01/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900549783		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 3 DIRECIÓN TERRITORIAL CAQUETA SEDE (FLORENCIA) DIRECIÓN TERRITORIAL NARIÑO SEDE (PASTO-TUMACO)		
TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2548	No. PAGO	1

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$11.615.807,32
2	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$4.744.484,68
3	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$4.305.340,00
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$20.665.632,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 16/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Nº CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO / ORDEN DE COMPRA	2548	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
CDP No.	11326	RP No. 246426	NIT / C. C. 900549783-0
VALOR TOTAL ACTUAL $	$ 231.668.944,61	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	18 DE DICIEMBRE 2026

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO / ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL OFICINA GRUPO
1	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2026

TIPO DE ENTREGA: NO APLICA - ESTA OPCIÓN SOLO APLICA PARA SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA MENSUAL

Nota 1: Los pagos por entregas parciales solo se podrán realizar cuando así lo establezca la forma de pago **o exista autorización de la persona competente para tal fin con la debida justificación, incorporada en el documento que corresponda.**

2. DATOS Y CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

En mi calidad de Supervisor:

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/ orden de compra, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. La entrega de los bienes y/o servicios por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de los bienes y/o servicios.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 1 que corresponde al periodo comprendido entre el _____ hasta el _____
por un valor total de $ $ 20.665.632,00

Certifico que se realizó la respectiva verificación de anexos aportados y recibidos, los cuales guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato, para realizar las gestiones correspondientes del trámite de pago por parte de Grupo de Gestión Económica y Financiera.

A su vez todo el soporte documental será remitido y reposará en el expediente contractual para el respectivo soporte de ejecución contractual del contrato en mención de acuerdo con lo dispuesto en la GD-GU-03 Guia para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. y la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda.

Observaciones Generales: LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INCLUIDOS EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. - F13332 CORRESPONDEN A SERVICIOS SOLICITADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL LOTE 3 DIRECIÓN TERRITORIAL CAQUETA SEDE (FLORENCIA) DIRECIÓN TERRITORIAL NARIÑO SEDE (PASTO-TUMACO)

En mi calidad de supervisor del contrato mencionado:
1. Doy constancia que la información aquí suministrada, corresponde a la real ejecución y por tanto, doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para el pago.
2. Certifico que he efectuado seguimiento permanente a la ejecución contractual conforme al artículo 83 del Decreto 1082 de 2015, verificando la entrega oportuna, la calidad de los bienes y servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en la presente certificación es veraz, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones a su cargo, y que se encuentra al día en el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato, en los términos del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Decreto 1082 de 2015, y constituye soporte para el trámite del pago, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
FIRMA 1 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 2 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 3 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 4 SUPERVISOR

El supervisor responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por las omisiones, acciones u omisión en el ejercicio de sus funciones, conforme a los artículos 84 del Decreto 1082 de 2015 y 53 de la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Nota 2: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y en el Sistema Electronico para la Contratación Pública SECOP II.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 3: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

TRANES
Transporte sin fronteras
NIT: 900.549.783-0

TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.
NIT. 900.549.783-0
CRA 65 N 8B 91 LOCAL 337 PBX: 4483197
Email:gerencia@tranes.com.co
www.tranes.com.co

SuperTransporte

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. F13332
AUTORIZADA SOLICITUD DE FACTURACION ELECTRONICA NO
18764101770678 DE 19/11/2025 HASTA 19/11/2026 DE F 12676 A F 15000

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
C.C./C.E./N.I.T.: 900498879 - 9
Dirección: CR 13 A 29 24 P 5 A L 13
Ciudad: BOGOTA
Teléfonos: 3103122043

Fecha Elaboración: 09/MAR/2026
Fecha Vencimiento: 08/ABR/2026
Asesor: 03 HERRERA FERNANDEZ KATERINE
CREDITO
Documento Referencia: 023306

Observación: SERVICIO DE TRANSPORTE
SERVICIO DE TRANSPORTE FLORENCIA - PASTO

Descripción	Dias. (Viajes)	V/R Unitario	Valor
SNB912 SERV TTE EN FLORENCIA Y PASTO MES DE FEBRERO	1.0	20,665,632	20,665,632

Son: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 00 CENTAVOS

SUBTOTAL	**20,665,632**
I.V.A.	**0**
RETENCION	**0**
TOTAL A PAGAR	**20,665,632**

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA NO 50328049462 https://www psepagos co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice aspx?ID=11089

Esta factura se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (según el artículo 774 del Código de Comercio) y, causará intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la ley.
La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, sino reclamare en contra del contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción
Autorizo a TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS,para que me consulte y reporte en Datacredito o en cualquier base e datos según ley 1266 del 2008

Código único factura electrónica:
b9f92910e4e3398db6d760312005b79fced0a9921f3928cf40ddf3a9f00697b87914ee856eb1b77a22b5b70da9fba3a7

Proveedor Tecnólogico: FENALCO ANTIOQUIA
Documento elaborado por el software: Librasys S.A.S. Nit. 900.145.233-7 PBX: 590 4585 - 315 640 0249

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2548 de 2026
TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S NIT: 900,549,783-0

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: FEBRERO 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1	PASTO	10 de febrero: Pasto (Saliendo desde la sede de la URT) hora de salida a la 1 pm- El Tablón de Gómez - Corregimiento de Aponte.	Étnico	Rural	1:00 p. m.	10/02/2026	10/02/2026	1	1	1	Ivan Aldemar Rodriguez Valencia	3175065590	202600182	Aprobada	1. Debido a que la carretera hasta el lugar de destino en buena parte es destapada y las lluvias de esta temporada desmejora su condición, se solicita una camioneta 4x4. 2. Teniendo en cuenta las lluvias, se requiere que el platon de la camioneta cuente con carpa para	Camionetas 4x4 Platón -Zona Rural	861.068,00	$ 861.068,00	GTZ-018	2020	LUIS PAZ CEL: 3182270914
2	PASTO	12 de febrero: Corregimiento de Aponte, municipio de El Tablón de Gómez - Pasto. Hora de salida 4 pm.	Étnico	Rural	4:00 p. m.	12/02/2026	12/02/2026	1	1	1	Ivan Aldemar Rodriguez Valencia	3175065590	202600182	Aprobada	1. Debido a que la carretera hasta el lugar de destino en buena parte es destapada y las lluvias de esta temporada desmejora su condición, se solicita una camioneta 4x4. 2. Teniendo en cuenta las lluvias, se requiere que el platon de la camioneta cuente con carpa para	Camionetas 4x4 Platón -Zona Rural	861.068,00	$ 861.068,00	ZNN-492	2020	Julio Moncayo CEL: 3176420374
3	PASTO	Dia 1: 10/02/2026, 7:00 AM, desde las instalaciones de la URT, en el municipio de Pasto se inicia desplazamiento al municipio de la Union tiempo estimado de 2:30 horas en vehiculo, llegado al casco urbano se continua vía al norte rumbo al corregimiento de Santander entre vía pavimentada y destapada en mal estado, para llegar a las veredas La Cumbre,	Catastral	Rural	7:00 a. m.	10/02/2026	14/02/2026	1	5	5	CRISTIAN ARLEY PORTILLA	3156004885	202600017SC	Aprobada	1. Cabe aclarar que la ubicación de cada predio es dada por el solicitante de una manera preliminar, esta puede variar estando en terreno metros, kilómetros, y hasta en otra vereda, por lo cual el vehículo debe estar a disposición del comisionado al cual esta guiado por el solicitante.	Camionetas 4x4 Platón -Zona Rural	861.068,00	$ 4.305.340,00	EYX-652	2019	ALEX NARVAEZ CEL: 3155267724
4	PASTO	11 de febrero: Pasto (Saliendo desde la sede de la URT) hora de salida a la 5 am- El Tablón de Gómez - Corregimiento de Aponte.	Étnico	Rural	5:00 a. m.	11/02/2026	11/02/2026	1	1	1	Deyzi Yamile Cuarán	3011124683	202600373	Aprobada	1. Debido a que la carretera hasta el lugar de destino en buena parte es destapada y las lluvias de esta temporada desmejora su condición, se solicita una camioneta 4x4. 2. Teniendo en cuenta las lluvias, se requiere que el platon de la	Camionetas 4x4 Platón -Zona Rural	861.068,00	$ 861.068,00	GTZ-018	2020	LUIS PAZ CEL: 3182270914
5	PASTO	12 de febrero: Corregimiento de Aponte, municipio de El Tablón de Gómez - Pasto. Hora de salida 9 am.	Étnico	Rural	9:00 a. m.	12/02/2026	12/02/2026	1	1	0	Deyzi Yamile Cuarán	3011124683	202600373	Cancelada	1. Debido a que la carretera hasta el lugar de destino en buena parte es destapada y las lluvias de esta temporada desmejora su condición, se solicita una camioneta 4x4. 2. Teniendo en cuenta las lluvias, se requiere que el platon de la	Camionetas 4x4 Platón -Zona Rural	861.068,00	$ -			
6	PASTO	PASTO - EL TABLÓN DE GOMEZ - CORREGIMIENTO DE APONTE - RESGUARDO INGA DE APONTE CORREGIMIENTO DE APONTE- RESGUARDO INGA DE APONTE - EL TABLON DE GOMEZ - PASTO	Posfallo	Rural	8:00AM	10/02/2026	11/02/2026	1	2	2	HERMES LANDINEZ GALVIS	3214617211	202600149	Aprobada	Se recomienda que el vehiculo sumistrado para este recorrido, tenga el espacio suficiente para los equipos audiovisuales. Las personas autorizadas para viajar en el vehiculo son: Hermes Landinez Galvis. Karen Noscue. Linda Barrantes	Camionetas 4x4 Platón -Zona Rural	861.068,00	$ 1.722.136,00	ZNN-492	2020	Julio Moncayo CEL: 3176420374
9	FLORENCIA	Dia 1 (09/02/2026): Inicio de desplazamiento a partir de las 8:00am desde las instalaciones de la DT Caquetá oficina Florencia hacia el municipio de Puerto Rico, con un trayecto aproximado de 98,5 kms y un tiempo de 2,5 horas aproximadamente. Al llegar se procede a la respectiva instalación en la cabecera municipal y se procede a encuentro en la	Catastral	Rural	8:00AM	16/02/2026	20/02/2026	1	5	5	JHON ALEXANDER GUIOT GAITAN	3223044596	202600271	Aprobada	El vehiculo será utilizado durante toda la comisión y se realizara actividades rurales y urbanas. Se requiere camioneta con platón para los equipos de topografia y con carpa. Las personas autorizadas para viajar en el vehiculo son: JHON ALEXANDER GUIOT GAITAN. ALIRIO MOLINA	Camionetas 4x4 Platón -Zona Rural	861.068,00	$ 4.305.340,00	THS647	2025	Carlos Leguizamo cel: 3123015447
10	FLORENCIA	Dia 1- 16/02/2026 SALIENDO DE FLORENCIA POR LA VÍA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN POR UNOS 153 KILÓMETROS HASTA LLEGAR A ZONA URBANA DEL MUNICIPIO, ALLÍ SE TOMA LA TRONCAL DEL LLANO Y GIRA TOMANDO LA CALLE 5 EN UN RECORRIDO APROXIMADO DE 1	Catastral	Rural	8:00AM	16/02/2026	19/02/2026	1	4	4	JUAN CAMILO CARDONA CORDERO	3207433020	202600652	Modificada	El vehiculo será utilizado durante toda la comisión y se realizara actividades rurales y urbanas. Se requiere camioneta con platón para los equipos de topografia y con carpa. Las personas autorizadas para viajar en el vehiculo son: JUAN CAMILO CARDONA CORDERO, JUAN DAVID	Camionetas 4x4 Platón -Zona Rural	861.068,00	$ 3.444.272,00	WHX718	2026	Edwin Nuñez cel: 3212197835
11	FLORENCIA	Dia 1, 24/02/2026 Se parte de la zona urbana del municipio de Florencia a las 7:00am, hacia la salida al Huila hasta llegar al cruce que lleva a la antigua vía a Neiva por Sebastopol por 3.7 km en un tiempo estimado de 10 minutos, De aquí se toma a mano derecha por 7.6km en un tiempo estimado de 20 minutos a la vereda el Limon, hasta llegar al predio identificado	Catastral	Rural	8:00AM	24/02/2026	26/02/2026	1	3	0	JUAN DAVID GONZALEZ STERLING	3108542150	202601100	Cancelada	Camioneta con carpa en la parte del platón, Las personas autorizadas son Juan David Gonzalez y Jhon Guiot	Camionetas 4x4 Platón -Zona Rural	861.068,00	$ -			
12	FLORENCIA	Partiendo desde Florencia se toma la vía marginal de la selva pasando por los municipios de Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Albania, se avanza por esta vía que conduce al municipio de Curillo y 3.6 km antes de llegar al casco urbano se ubica el predio a bordo de carretera en las coordenadas Latitud: 1°33'03.3" N y Longitud:	Catastral	Rural	8:00AM	26/02/2026	26/02/2026	1	1	0	MARIO ALEJANDRO CASTAÑO MAVESOY	3125591204	202601161	Cancelada	Camioneta con carpa en la parte del platón. Las personas autorizadas para viajar en el vehiculo son Mario Castaño y Eyna Rodriguez	Camionetas 4x4 Platón -Zona Rural	861.068,00	$ -			

Si usted copia o imprime este documento, le UNDUPTO la consabidad, como No Controlado y no se hará responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte en Sistema de Información Strategos

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2548 de 2026
TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S NIT: 900,549,783-0

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: FEBRERO 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
13	FLORENCIA	Día1. 23 DE FEBRERO 2026. PARTIENDO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA A LAS 7:00AM HASTA EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES EN UNA DISTANCIA DE 44.6 KM Y UN TIEMPO ESTIMADO DE 56 MINUTOS, EN LA MISMA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BELEN EN EL BARRIO CENTRO SE	Catastral	Urbana	6:00AM	23/02/2026	27/02/2026	1	5	5	LAURA ISABEL MOSQUERA HERMOSA	3123462121	202601032	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar son: LAura Mosquera y Juan Cardona	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	861.068,00	$ 4.305.340,00	THS647	2025	Carlos Leguizamo cel: 3123015447
14	FLORENCIA	Día1. 23 DE FEBRERO 2026. PARTIENDO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA A LAS 7:00AM, HASTA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA EN UN RECORRIDO DE 62.5 KM EN UN TIEMPO ESTIMADO DE 1 HORA Y 15 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE	Catastral	Rural	6:00AM	23/02/2026	27/02/206	1	5	0	LUIS ALBERTO BELTRAN	3205405716	202601033	Cancelada	VEHICULO CON CARPA; LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR SON: LUIS BELTRAN Y ALIRIO MOLINA	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	861.068,00	$ -			
								12	34,00	24,0								20.665.632,00			
										24,0								20.665.632,00			

DESCRIPCIÓN	No. DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	24,0	$ 861.068,00	$ 20.665.632,00
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL		$ 808.686,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL		$ 670.876,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS - ZONA RURAL		$ 1.515.945,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 2.170.926,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL		$ 1.734.860,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL		$ 1.421.899,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL		$ 1.274.520,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA		$ 798.162,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA		$ 662.066,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA		$ 630.339,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS - ZONA URBANA		$ 1.400.133,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.957.001,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA		$ 1.579.864,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA		$ 1.369.383,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.722.647,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON – ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.660.202,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.482.142,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 2.799.944,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 3.324.417,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 2.795.084,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 2.806.964,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 2.570.903,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 2.085.595,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 1.683.963,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 1.661.118,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 3.220.280,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 3.960.207,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 3.144.500,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 3.751.967,00	$ -
TOTAL	24,0	$ 40.484.911,00	$ 20.665.632,00

PAULA XIMENA TRUJILLO VELEZ
Representante Legal de TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S/Contrato No. 2548 de 2026

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Vo. Bo. Supervisora Contrato No. 2548 de 2026

El valor sobre el cual se liquida este documento, de UNQUETO se considerará como No. Contrato y no se hará responsable por su consulta y uso. El único consultor la versión digital y controlada, creada en Sistema de Información Gestión

satrack

Medellín, 10 de febrero del 2026.

Señores
TRANSPORTES ESPECIALES AYS SAS 900549783
notificaciones@tranes.com.co
CRA 35 #15B-35.
Medellín, Antioquia.

Asunto: Certificación monitoreo

SATRACK S.A.S. (en adelante "SATRACK" y/o la "Compañía"), identificada con NIT. 830.059.699-3, se permite dar respuesta a petición enviada por correo electrónico y recibida el 09 de diciembre del 2025.

Por la presente, nos complace certificar que la empresa TRANSPORTES ESPECIALES AYS SAS, identificada con el NIT 900.549.783-0, ha establecido una relación contractual con nuestra empresa en el marco de la prestación de servicios específicamente relacionados con el sistema de posicionamiento (GPS Y GPRS). Este acuerdo permite a nuestra empresa, a través de nuestro software especializado, ubicar georreferenciadamente los vehículos asociados a TRANSPORTES ESPECIALES AYS SAS en todo el territorio nacional.

Es importante destacar que dicho contrato goza de una vigencia indefinida, lo que evidencia nuestro compromiso continuo para satisfacer las necesidades operativas y logísticas de TRANSPORTES ESPECIALES AYS SAS. Cualquier duda adicional puede contactarnos a través de llamada o WhatsApp al número celular 3208899930 o al buzón de servicioalcliente@satrack.com.

Cordialmente,

Leyton Castro Posada
Director Atención Clientes

Para iniciar, ingrese los parámetros de su consulta
Tenga en cuenta que la consulta por NIT se efectúa sin dígito de verificación

NIT: 830059699 **Número RTIC:** 96001108 **Razón Social:** SATRACK Consultar

SATRACK S.A.S.

Tipo Identificación:	NIT-Número Identificación Tributaria	**Num. Identificación:**	830059699 **DV:** 3
Email:	legal@satrack.com	**Dirección:**	Carrera 35A #15B-35 Oficina 9808
Departamento:	ANTIOQUIA	**Municipio:**	MEDELLÍN
Número RTIC:	96001108	**Acogimiento Ley 1341:**	SI
Estado Registro:	Vigente	**Fecha RTIC:**	2011/08/17
Provisión de Servicios:	SI		

Servicios de Telecomunicaciones incluidos en el RTIC:

☐ Servicio Radiocomunicaciones Globales	☐ Telecom. Convencionales de Voz y/o Datos	☐ TV Abierta - Local con ánimo de lucro
☐ Servicio de Comunicaciones Personal - PCS	☐ Sistemas De Acceso Troncalizado (Trunking)	☐ TV Abierta - Local sin ánimo de lucro
☐ Telefonía Móvil Celular	☐ Telefonía Móvil Virtual	☐ TV Abierta - Nacional de Operación privada
☐ Telefonía Móvil Rural	☑ Servicios de Valor Agregado y Telemáticos	☐ TV Cerrada - Televisión por suscripción
☐ Portador	☐ TV Abierta - Interés público nacional	☐ TV Cerrada - Televisión Comunitaria
☐ TPBC larga Distancia	☐ TV Abierta - Interés público regional	☐ Ninguno
☐ TPBC Local y Local Extendida		

Servicios de Valor Agregado:

☐ ISP	☐ IPTV	☑ Localización Automática - GPS	☐ Telecontrol	☐ Telebanca
☐ Telefonía IP	☑ Monitoreo	☑ Telemetría		

VOLVER

CONSULTA EN LÍNEA REGISTRO TIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221605849

(415)7707212489984(8020) 000014122160584 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 9 7 8 3	0	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 15 B 35 OF 508

42. Correo electrónico facturas@tranes.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 4 8 3 1 9 7	3 1 1 6 4 9 6 4 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 1 1 2 2 1	4 9 2 3	2 0 1 6 1 1 1 7	5 0 2 1	8 6 9 9		1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO VELEZ PAULA XIMENA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-02-2026 07:29:18AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221605849

(415)7707212489984(8020) **000014122160584 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 9 7 8 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 1 2 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 5 9 6 2 8 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 1 2 2 1	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-02-2026 07:29:18AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221605849

(415)7707212489984(8020) 000014122160584 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 9 7 8 3	0	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 8 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 4 1 0 0 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CIRO	VALENCIA	ERIKA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 5 6 2 7 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRUJILLO	VELEZ	PAULA	XIMENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221605849

(415)7707212489984(8020) 000014122160584 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 9 7 8 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 0 5 8 6 1 7	9	3 8 9 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ALDANA	CASTIBLANCO	HELIODORO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 4 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 1 2 7 4 8 8	9	7 4 9 4 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SIERRA	ROMERO	GUSTAVO	ADOLFO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 2 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221605849

(415)7707212489984(8020) 000014122160584 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 9 7 8 3	0	Impuestos de Medellin 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento
TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección
CR 75 24 C 35 OF 202

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 9 9 3 1 5 6	2 0 1 8 0 8 0 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 1 7 0 3 3 7 3 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento
TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS RIONEGRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

165. Dirección
GT JOSE MARIA CORDOBA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 7 7 0 3	2 0 1 7 0 9 1 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 4 5 6 1 2 3 8 3	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento:
TRANES PEREIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

165. Dirección
AV TREINTA DE AGOSTO 32 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 1 0 7 9	2 0 2 0 1 1 0 3
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 1 6 4 9 6 4 4 6	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221605849

(415)7707212489984(8020) 000014122160584 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 9 7 8 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRANES CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 6 74 A 53

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 7 5 4 7 8 2	2 0 2 0 0 2 0 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRANES SANTA MARTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

165. Dirección: CL 11 D 24 66

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 2 4 7 6 8	2 0 2 0 0 1 2 2
168. Teléfono: 3 1 1 6 4 9 6 4 4 6	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRANES CARTAGENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: DG 21 95 A 11

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 2 8 6 4 8 0 2	2 0 2 0 0 1 2 7
168. Teléfono: 6 0 4 4 4 8 3 1 9 7	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 8 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221605849

(415)7707212489984(8020) **000014122160584 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 9 7 8 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1	

162. Nombre del establecimiento
TRANES BARRANQUILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección
CL 30 15 B 49

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 5 4 0 9 5	2 0 2 0 0 1 2 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 6 4 9 6 4 4 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1	

162. Nombre del establecimiento
TRANES CUCUTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1	

165. Dirección
MZ 23 LT 22

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 8 1 0 7 9	2 0 2 0 1 0 2 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 6 4 9 6 4 4 6		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1	

162. Nombre del establecimiento:
TRANSPORTES ESPECIALES A&S BUCARAMANGA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección
CL 41 35 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 1 3 3 4	2 0 2 0 0 1 3 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 8 6 3 4 7 4 4 2		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 8 de 8 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221605849

(415)7707212489984(8020) **000014122160584 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 9 7 8 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTES ESPECIALES A&S POPAYAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 9 24 A 21

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 8 4 4 2	2 0 2 0 0 1 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 7 8 9 0 3 4 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRANES VILLAVICENCIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 35 B 20 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 1 0 7 9	2 0 2 0 1 1 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 6 4 9 6 4 4 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101770678

(415)7707212489984(8020) 001876410177067 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900549783	0				

11. Razón social

TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. CR 75 24 C 35 OF 202	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	F	12,677	15,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101770678

(415)7707212489984(8020) 001876410177067 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900549783	0				

11. Razón social
TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín — Cód. 1 1

24. Dirección
CL 35 15 B 35 OF 508

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2025-11-19 / 05:07:44 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres TRUJILLO VELEZ PAULA XIMENA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 32562794 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.

997. Fecha formalización 2025-11-19/17:07:44

AUTORIZADO

ALCALDÍA
DE PASTO

ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE RENTAS
REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT)

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO

Matrícula Mercantil	Nombre del Establecimiento	Dirección	Teléfono	Ficha Catastral	Fecha de Apertura	Tipo de Actividad	Código CIIU	Descripción de Actividad
204356	TRANSPORTES ESPECIA	CL 21 # 41 -	3116496446	204356	2020-11-09	Principal	4921	SERVICIO DE TRANSPORTE

DATOS PARA NOTIFICACIÓN

Dirección de Notificación	CR 35 # 15B - 35 OF 508	**Departamento**	ANTIOQUIA
Municipio	MEDELLIN	**Teléfono fijo**	6044483197
Teléfono celular	3106640312	**Correo electrónico**	ESPECIALISTACONTable1@TRANES.COM.C
¿Autorizan notificación vía correo electrónico?	Si		

REPRESENTANTES Y/O SOCIOS SOLIDARIOS

Tipo de representación	Propietario O Representante L	**Tipo de identificación**	Cédula Ciudadanía
Número de documento	32562794	**Nombre completo**	PAULA XIMENA TRUJILLO VELEZ
Correo electrónico	ESPECIALISTACONTable1@TRANES.COM.CO		
Dirección de notificación	CR 35 # 15B - 35 OF 508		
Teléfono	6044483197	**Celular**	3106640312
Departamento	ANTIOQUIA	**Municipio**	MEDELLIN
Porcentaje de participación	0	**Tarjeta profesional**	

Tipo de representación	Revisor Fiscal	**Tipo de identificación**	Cédula Ciudadanía
Número de documento	70058617	**Nombre completo**	HELIODORO ALDANA CASTIBLANCO
Correo electrónico	ESPECIALISTACONTable1@TRANES.COM.CO		
Dirección de notificación	CR 35 # 15B - 35		
Teléfono	6044483197	**Celular**	3104695235
Departamento	ANTIOQUIA	**Municipio**	MEDELLIN
Porcentaje de participación	0	**Tarjeta profesional**	3897-T

Estado	Presentado
Fecha de presentación	2026-03-10
PIN	101619

PRESENTADO

ALCALDÍA
DE PASTO

ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE RENTAS
REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT)

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica	**Tipo de Identificación**	NIT
Número de Documento	900549783	**Dígito de Verificación**	0
Razón Social	TRANSPORTES ESPECIALES AYS SAS		
Tipo de Organización	Sociedad Acciones Simpli	**Régimen Tributario**	Otros
Clase de Ubicación	Urbano	**Clase de Entidad**	Privada
Sector	De Servicios		
Rango Ingresos Brutos	Desde 0 Hasta 32,988 UVT's		
Tipo de Operación	Individual		
Cámara de Comercio en la cual se encuentra registrado	PASTO		

INFORMACIÓN DE LA MATRÍCULA

Número Matrícula mercantil o RUT DIAN	204356
Fecha de matrícula/Inscripción DIAN	2020-11-09
Fecha de inscripción RIT	2026-03-10
Fecha de inicio de actividades en el municipio de Pasto	2020-11-09
¿Contribuyente obligado a llevar contabilidad?	Si
¿Entidad financiera?	No
¿Exportador?	No
¿Es Agente retenedor?	Si
¿Es Agente autorretenedor?	No
¿Realiza actividades a través de patrimonio autónomo?	No
¿Tiene avisos o anuncios expuestos hacia el espacio público?	No
¿Cuáles son las medidas?	

TRIBUTOS EN LOS CUALES ES CONTRIBUYENTE

Tributos

PRESENTADO

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

Alcaldía Municipal de Florencia, Cauca
Secretaría de Hacienda



Lea las instrucciones al respaldo
Diligencie sin tachones, borrones ni enmendaduras

I. ENCABEZADO (Solo puede marcar una casilla para 1 y 2, e ingrese la identificación del contribuyente)

1. Escoja opción de uso	2. Clase de contribuyente	3. Número de identificación
[X] Inscripción [] Actualización [] Cancelación	[X] Normal [] Ocasional [] Retenedor ICA	No. 900549785 - DV: 0

II. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. Tipo y número de documento
C.C. [] NIT [X] T.I. [] C.E. []

5. Naturaleza jurídica (Ver tabla al respaldo)	6. Tipo de sociedad (Ver tabla al respaldo)	7. Tipo de entidad (Ver tabla al respaldo)	8. Clase de entidad (Ver tabla al respaldo)
PJ	07	22	62

9. Apellidos y nombres o razón social: Transportes Especiales ATS SAS — **10. Avisos:** []

11. Dirección de notificación	12. Barrio / Vereda	13. Ciudad
Cra 35 N 7513 35 OF 508	Pobledo	Medellín

14. Teléfono	15. Fax	16. Celular (*)	17. Correo electrónico (*)
		3106640312	especialistacontable1@tranes.com.co

III. REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O SOCIOS SOLIDARIOS

No.	18. Nombres y apellidos	19. TipoIdent. - Número de identificación	20. DR	21. Correo electrónico
a.	Paula X Trujillo Vélez	CC 32562794	6	gerencia@trancl.com.co
b.				
c.				
d.				

IV. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

a.

22. Nombre comercial del establecimiento	23. Matrícula mercantil	24. Teléfono	25. Fecha de inicio de actividades (Día / Mes / Año)
Trones Florencia	741838	3223433383	13 / 03 / 2016

26. Dirección del establecimiento	27. Barrio/vereda	28. Fecha solicitada de cancelación (Día / Mes / Año)
Cra 3A B15 21A 14B	la libertad	

29. Nueva dirección del establecimiento (Solo para opción de uso: Actualización)	30. Nuevo barrio/vereda

b.

22. Nombre comercial del establecimiento	23. Matrícula mercantil	24. Teléfono	25. Fecha de inicio de actividades (Día / Mes / Año)

26. Dirección del establecimiento	27. Barrio/vereda	28. Fecha solicitada de cancelación (Día / Mes / Año)

29. Nueva dirección del establecimiento (Solo para opción de uso: Actualización)	30. Nuevo barrio/vereda

c.

22. Nombre comercial del establecimiento	23. Matrícula mercantil	24. Teléfono	25. Fecha de inicio de actividades (Día / Mes / Año)

26. Dirección del establecimiento	27. Barrio/vereda	28. Fecha solicitada de cancelación (Día / Mes / Año)

29. Nueva dirección del establecimiento (Solo para opción de uso: Actualización)	30. Nuevo barrio/vereda

d.

22. Nombre comercial del establecimiento	23. Matrícula mercantil	24. Teléfono	25. Fecha de inicio de actividades (Día / Mes / Año)

26. Dirección del establecimiento	27. Barrio/vereda	28. Fecha solicitada de cancelación (Día / Mes / Año)

29. Nueva dirección del establecimiento (Solo para opción de uso: Actualización)	30. Nuevo barrio/vereda

V. DATOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

	31. Cód.Activ.	Cód. CIIU	32. Descripción de la actividad económica	33. Base gravable mensual
a.		4921	Servicio Transporte Pasajeros	
b.				
c.				
d.				

VI. CANCELACIÓN

34. Tipo de cancelación (marque una sola opción)		35. Motivo de cancelación (marque una sola opción)	
Cancelación total de contribuyente (Queda sin establecimientos activos) []	Cancelación parcial (Queda otro establecimiento activo) []	Traspaso (ventas, fusión, herencia) []	Terminación del negocio []

VII. FIRMAS Y FECHA DE RECEPCIÓN

36. Contribuyente o representante legal	37. Funcionario que recibe el trámite	38. Fecha recepción formulario (Día / Mes / Año)
Paula Jimenez Trujillo V. (Firma contribuyente o representante legal)		
C.C [X] C.E. [] Otro [] No 32562794		
De oficio:		
Nombre funcionario		

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COSTO ALGUNO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/02/2026 - 10:41:27 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029461897 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dabaYdFubcfnmojK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.
Sigla:	TRANES S.A.S
Nit:	900549783-0
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-459628-12
Fecha de matrícula:	26 de Diciembre de 2011
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 35 15 B 35 OF 508
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	notificaciones@tranes.com.co
Teléfono comercial 1:	4483197
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 35 15 B 35 OF 508
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	notificaciones@tranes.com.co
Teléfono para notificación 1:	4483197
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado de diciembre 21 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio en diciembre 26 de 2011, en el libro 9, bajo el número 23212, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.05 del 14 de agosto de 2014 de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad el 26 de agosto de 2014, en el libro 9o., bajo el No.16303, mediante la cual se adiciona a la razón social la sigla TRANES S.A.S, en adelante su denominación será:

TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S y podrá usar la sigla TRANES S.A.S

Acta No.5, del 8 de agosto de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2016, en el libro 9o., bajo el No.19804, mediante la cual, se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad del municipio de Ituango a la ciudad de Medellín.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 27490 de noviembre 30 de 2020 se registró el Acto Administrativo No. 285 DE 2016 de octubre 20 de 2016 expedido por el MINISTERIO DE TRANSPORTE que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/02/2026 - 10:41:27 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029461897 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dabaYdFubcfnmojK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante inscripción No. 25001 de fecha noviembre 10 de 2016 se registró la Resolución No. 213 de fecha julio 08 de 2014 expedido por MINISTERIO DE TRANSPORTE que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor especial.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: la prestación de servicios como operador de transporte multimodal: terrestre automotor público y privado, aéreo comercial y privado, mar timo, fluvial y férreo; a nivel regional, nacional e internacional, de personal, carga, correo y mensajería. La gestión de las actividades relacionadas con la industria del transporte de carga nacional e internacional y la prestación de servicio público de transporte especial de pasajeros. Así como la prestación del servicio agente turístico a nivel nacional, a nivel internacional, y agente logístico para toda clase de eventos, del mismo modo, contratar, subcontratar, ejecutar y otorgar asistencia, consultoría, asesoría y logística en la elaboración, promoción, contratación y ejecución de toda clase de proyectos, dirigidos a obtener los recursos que brindan las entidades de cualquier orden del nivel municipal, departamental, nacional y/o internacional con el fin de adelantar planes y programas en los campos de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, turismo y logístico. En general, realizar toda clase de acción licita que genere ingresos y promueva el desarrollo económico, social, cultural, a nivel regional, departamental, nacional e internacional.

En desarrollo de lo anterior podrá:

1. Elaborar contratos y subcontratos de cualquier clase con entidades públicas o privadas y con personas naturales.

2. Adquirir, enajenar, dar o tomar en arriendo, ceder, grabar y limitar el dominio de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, desarrollar sus propias líneas de productos o servicios, dentro del ramo general que constituye su giro ordinario de los negocios y consiguientemente, podrá también adquirir marcas, nombres comerciales y derechos constitutivos de propiedad intelectual o industrial y celebrar contratos y obtener o conceder licencias contractuales para su explotación.

3. Constituir compañías filiales para el establecimiento o explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comprendidas dentro del objeto social y tomar interés como participe, asociado o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas.

4. Tomar dinero en mutuo con o sin interés y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para la buena marcha de sus negocios, bien sea con personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras.

5. Hacer inversiones de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos a nivel municipal, departamental o nacional de carácter fiscal o cualquier otro, autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructifera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales.

6. Realizar o celebrar actos o contratos tendientes a desarrollar su objeto social, atipicos o no, tales como Seguro, Distribución, Suministro, Alianzas Estratégicas, Joint Ventures, Oul Sourcing, Uniones Temporales y Maquila entre otros así como celebrar contratos de cuenta corriente y dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles cuando ello fuere necesario para asegurar el cumplimiento de las obligaciones sociales, obtener concesiones, patentes, permisos, marcas y nombres registrados relativos a su actividad y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados directamente con las actividades indicadas en el presente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, convencionales o estatutarias, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

7. Desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

8. Realizar alianzas estratégicas asociaciones a riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenios o contratos de colaboración empresarial que le permitan el cumplimiento de su objeto.

9. Participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación cientifica y el desarrollo tecnológico en los campos relacionados con los servicios y actividades que constituyen su objeto.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10. Suscribir convenios para ofrecer o recibir cooperación técnica, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

11. Operar en cualquier parte del pais o del exterior, tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares relacionadas con el presente objeto social y garantizar las obligaciones de las mismas en la medida de su participación porcentual en ellas.

12. Promover o constituir sociedades con o sin el carácter de filiales o subsidiarias, representar o vincularse a empresas o sociedades ya constituidas que tengan por objeto la prestación de servicios que estén o no relacionados directamente con su objeto social.

13. Invertir recursos en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas pcr la ley, que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad licita de carácter civil o comercial.

14. El ofrecimiento de sus servicios a personas naturales o jurídicas radicadas en el exterior, con al ánimo de atenderlos en sus diferentes necesidades en productos servicios relacionados con el objeto social de esta sociedad.

15. La promoción por diferentes medios publicitarios de los diferentes servicios a nivel nacional e internacional en los países que pueden estar interesados en contratar los servicios.

16. Participar como constituyente, asociado, accionista o socio de otras empresas, asociaciones o sociedades; fusionarse con otra u otras y ejecutar toda dase de inversiones en bienes muebles o bienes inmuebles.

17. Adquirir enajenar, permutar, gravar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, limitar el dominio de los mismos poseer o tener bienes muebles o inmuebles o intangibles dar o tomar dineros o especies en mutuo, deposito o comodato, actuar como otorgante, giradora o libradora, avaluadora, endosante, o endosataria de títulos valores, tener acciones, cuotas o pactos de interés social, dentro del país en empresas o compañías o que ejerzan actividades similares, complementaras o auxiliares con las finalidades aqui expresadas, participar en actos y empresas de promoción, distribución o propaganda; representar o agenciar a personas naturales o jurídicas y ejecutar los actos y contratos conducentes con la finalidad da la sociedad.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

18. Se prohíbe a la sociedad otorgar avales y fianzas, o ser codeudor o fiador de las obligaciones adquiridas por sus accionistas, filiales vinculados económicos y en general terceros de cualquier indole.

De igual forma la sociedad, podrá prestar servicios de salud. En este sentido podrá desarrollar las siguientes actividades:

1) Realizar Actividades de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS, Consulta médica general y sus especialidades, enfermería, laboratorio clínico y toma de muestras de laboratorio en las diferentes modalidades permitidas y autorizadas,

2) Celebrar, ofrecer y ejecutar cualquiera y toda clase de actos, contratos y acuerdos de cualquier naturaleza, públicos o privados, relacionados o convenientes para alcanzar su objeto social;

3) Prestar servicios logisticos en el transporte de personal y profesionales en el área de la salud, pacientes, elementos, productos y materiales medicoquirúrgicos, atendiendo las necesidades de cualquier empresa, especialmente las entidades del sector salud IPS aseguradoras, a nivel nacional e internacional, directamente o en asocio con otras empresas con objeto similar y prestar el servicio especializado de traslado, manipulación y manejo integral de material biológico, muestras de laboratorio, personal asistencial, documentación y elementos que sean requeridos por las empresas de salud, de conformidad con las normas y reglamentaciones vigentes.

4) Adquirir acciones o derechos sociales en toda clase de asociaciones o sociedades civiles, comerciales, industriales o de servicios; Adquirir directa e indirecta bienes muebles e inmuebles a cualquier titulo, bien sea con el objeto de administrarlos como activos fijos en forma directa o a través de agencias especializadas o bien para arrendados o enajenarlos con el carácter de móviles.

5) Formar parte de otras sociedades que posean objetos sociales semejantes, complementarios.

6) Girar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general, titulos valores y cualquier otra clase de créditos.

7) Transformarse en cualquier otra clase de sociedad a fusionarse con

otras sociedades.

8) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier titulo toda clase de bienes muebles e inmuebles.

9) Celebrar toda clase de operaciones, actos y contratos propios de su objeto social con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras.

10) Celebrar y ejecutar contratos de cuentas en participación, sea como gestor.

11) Ejercer la representación comercial en Colombia o en el Extranjero de sociedades, firmas o marcas nacionales o extranjeras, relacionados o convenientes para alcanzar su objeto social.

12) Comprar y verder toda clase de activos, equipos, maquinaria, accesorios, materiales, herramientas y elementos destinados a personas o entidades industriales o manufactureras, sean oficiales o privadas relacionadas con la rama de la salud.

13) ejecución de programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, la conformación de centros de acondicionamiento y control fisico, la aplicación de programas de auditoria en las áreas de la salud, la asesoria a otras organizaciones de objeto similar, con áreas de desempeño asistencial, administrativa, salud ocupacional, consulta externa, mercadeo, además prestar servicios de intermediación laboral, asesorías, cursos, agremiar a profesionales en salud y en general toda clase de actividades relacionadas con la rama de la salud sin que se requiera autorización por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

14) Tomar o entregar dinero en mutuo con o sin intereses con el objeto de financiar las operaciones de la sociedad, asi como, celebrar toda clase de operaciones con titulos valores e instrumentos negociables relacionados o convenientes para alcanzar su objeto social.

15) Abrir sucursales, agencias, establecimientos de comercio, dependencias y/o constituir nuevas sociedades en Colombia o en cualquier pais del exterior.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

16) Adquirir, hacer, construir, administrar, participar, en toda clase de actos lícitos concernientes a instalaciones fisicas relacionadas con el objeto social.

17) Organizar, promover, participar, crear, firmar y apoyar a entidades y a personas naturales o jurídicas que tiendan a facilitar, ensanchar, complementar, etc., el objeto social en Colombia y en el exterior.

18) Realizar inve rsiones de todo genero licito.

19) Celebrar y ejecutar en su propio nombre y por cuenta de terceros y/o en asocio o participación de ellos, todo acto, hecho, operación, negocio juriclico, convención, etc., que sea necesario y/o conveniente para cumplir o facilitar el desarrollo del objeto social.

En general, celebrar y ejecutar todos los actos o contratos, en su propio nombre, por cuenta de terceros en participacion con aquellos que tengan relación con el objeto social.

Parágrafo: Las anteriores actividades podrán ser desarrolladas ya sea directamente o indirectamente, incluso mediante la participación en otras sociedades, con objeto análogo o complementario.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICION PARA LOS ADMINISTRADORES: Los administradores de la sociedad solo podrán por sí o por interpuesta persona, adquirir acciones de la misma sociedad siempre que la Asamblea de Accionistas lo apruebe con el voto favorable del 100% de las acciones.

Que dentro de las funciones de la Asamblea de Accionistas, están:

Autorizar la apertura y cierre de sucursales, factorías, plantas, agencias y otras dependencias de la sociedad.

Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos por la ley y por los estatutos.

Autorizar la Reforma de los Estatutos Sociales.

CAPITAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/02/2026 - 10:41:27 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029461897 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dabaYdFubcfnmojK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1.500.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$1.485.600.000,00
No. de acciones	:	7.428,00
Valor Nominal	:	$200.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$1.485.600.000,00
No. de acciones	:	7.428,00
Valor Nominal	:	$200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal de la sociedad y la administración de los negocios sociales compete al Gerente y/o Representante Legal de la sociedad, quien tendrá un (1) suplente, denominado Subgerente o Representante Legal Suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales, con las mismas atribuciones del principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE: El Gerente es un mandatario con representación, investido de plenas funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo las siguientes funciones:

1.La representación legal de la sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual.

2.Coordinar la gestión comercial y financiera de la sociedad.

3.La coordinación y la supervisión general de la sociedad, las cuales cumplirá con arreglo a lo establecido en los presentes estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Accionistas.

4.Celebrar actos y contratos en nombre de y representación de la sociedad por valores ilimitados, sin previa autorización de la junta de accionistas por la naturaleza o cuantía de las mismas, podrá representar

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a la compañía judicial y extrajudicialmente, adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio, fundar sociedades o ingresar posteriormente, negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas, contratar pólizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, protestar, avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio y todos los demás actos jurídicos necesarios para el desarrollo del objeto social.

5.Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone.

6.Constituir, mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales y extrajudiciales.

7.Designar en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten.

8.Celebrar o ejecutar, los contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces, sin autorización de la junta de accionistas, sin límite de valor alguno.

9.En ejercicio de la facultad anterior podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes o inmuebles de la sociedad, vender o enajenar a cualquier título de bienes muebles o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarlos, alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino y dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etc. Comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la sociedad, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representada ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural.

10.Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros.

11.Nombrar y remover libremente personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12.Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa autorización de los socios.

13.Celebrar contratos con entidades públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas, que tengan relación con el objeto social de la sociedad a nivel nacional o internacional.

14.Autorizar la apertura de oficinas, agencias o sucursales relacionadas con el objeto social de la sociedad en cualquier parte del país o del exterior con previa autorización de la Asamblea General de Accionistas.

15.Suscribir convenios de colaboración empresarial bajo la figura de Uniones temporales o Consorcios con otras empresas para cumplir con el objeto social de la empresa.

16.Realizar créditos y transacciones bancarias a nivel nacional e internacional, que tengan relación con el objeto de la empresa, según el tope establecido en los estatutos y con previa autorización de la Asamblea General de Accionistas.

17.Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

18.Someter a estudio y aprobación de la Asamblea General de Accionistas el proyecto de presupuesto.

19.Mantener informado a la Asamblea de Accionistas sobre el estado económico de la sociedad, rindiendo los respectivos informes financieros.

20.Enviar oportunamente al ministerio de transporte; ministerio del trabajo; la Superintendencia de Sociedades; la Superintendencia de Puertos y Transporte y en general a las instancias de control, los informes que éstos soliciten, a través de los mecanismos diseñados para tal fin.

21.Velar especialmente porque el manejo de la sociedad se vea fielmente reflejado en la información financiera y contable para lo cual constituye obligación principal poner en práctica un sistema de contabilidad efectivo y hacerlo cumplir estrictamente.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22.Obtener de la Asamblea de Accionistas la autorización para celebrar operaciones, cuya cuantía exceda la fijada, según lo previsto en los presentes Estatutos.

23.Preparar el informe anual que la administración debe presentar a la Asamblea General de Accionistas y someterlo a consideración del Revisor fiscal si lo hubiere.

24.Expedir los diferentes PAZ Y SALVOS relacionados con el funcionamiento del parque automotor de la Sociedad.

25.Vigilar permanentemente el estado de caja y cuidar que se mantengan con máxima seguridad los bienes y valores de la Sociedad.

26.Elaborar el reglamento de trabajo que regulará las relaciones entre la Sociedad y sus empleados, de acuerdo con las leyes laborales vigentes y velar por su estricto cumplimiento.

27.Organizar y dirigir la prestación de los servicios de la Sociedad a través de sus diferentes secciones.

28.Rendir mensualmente a los miembros de la Asamblea General de Accionistas un informe por escrito sobre actividades de la entidad.

29.Las demás que le confieren las leyes y los estatutos y que le correspondan con la naturaleza del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 18 del 26 de enero de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2021, con el No.3370 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	PAULA XIMENA TRUJILLO VELEZ	C.C. 32.562.794

Por Acta No.23 del 30 de agosto de 2022, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/02/2026 - 10:41:27 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029461897 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dabaYdFubcfnmojK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2022, con el No.32481 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ERIKA ANDREA CIRO VALENCIA	C.C. 1.020.410.027

REVISORÍA FISCAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	HELIODORO ALDANA CASTIBLANCO DESIGNACION	70.058.617

Por Acta número 10 del 22 de marzo de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 30 de abril de 2019, en el libro 9, bajo el número 13318

REVISOR FISCAL SUPLENTE	ELIZABETH ROJAS GIRALDO DESIGNACION	43.907.765

Por Acta número 12 del 19 de diciembre de 2019, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de enero de 2020, en el libro 9, bajo el número 881

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.0003 29/01/2014 Asamblea	1606 31/01/2014 Libro IX
Acta No.04 28/05/2014 Asamblea	12088 17/06/2014 Libro IX
Acta No.05 14/08/2014 Asamblea	16303 26/08/2014 Libro IX
Acta No.5 08/08/2016 Asamblea	19804 30/08/2016 Libro IX
Acta No.6 12/09/2016 Asamblea	21267 19/09/2016 Libro IX
Acta No.7 28/12/2017 Asamblea	17364 10/07/2018 Libro IX
Acta No.14 24/02/2020 Asamblea	5336 24/02/2020 Libro IX
Acta No.24 18/01/2023 Asamblea	1977 19/01/2023 Libro IX
Acta No.30 23/09/2025 Asamblea	39960 16/10/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921
Actividad secundaria código CIIU: 4923
Otras actividades código CIIU: 5021, 8699

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.
Matrícula No.:	21-521614-02
Fecha de Matrícula:	26 de Diciembre de 2011
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 35 15 B 35 OFI 508
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 138 FECHA: 2018/02/02
RADICADO: 05001-40-03-012-2017-00974-00
PROCEDENCIA: JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/02/2026 - 10:41:27 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029461897 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dabaYdFubcfnmojK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DEMANDANTE: DAVID GUILLERMO TRUJILLO VELEZ
DEMANDADO: TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: TRANSPORTES ESPECIALES A&S
MATRÍCULA: 21-521614-02
DIRECCIÓN: CARRERA 68 43 15 ITUANGO
INSCRIPCIÓN: 2018/02/06 LIBRO: 8 NRO.: 561

Nombre:	TRANES MEDELLIN
Matrícula No.:	21-709031-02
Fecha de Matrícula:	24 de Septiembre de 2020
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 35 15 B 35 OFI 508
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	IPS TRANSPORTES ESPECIALES TRANES MEDELLIN
Matrícula No.:	21-829623-02
Fecha de Matrícula:	22 de Octubre de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 35 A No. 15 B 35 OFICINA 512-1
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $24,290,297,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/02/2026 - 10:41:27 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029461897 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dabaYdFubcfnmojK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

TRANES
Transporte Empresarial, Escolar, Turístico y de Carga

El suscrito Revisor Fiscal de Transportes Especiales A&S S.A.S. con Nit 900.549.783 - 0

CERTIFICA QUE:

Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, caja de compensación y ARL) durante los últimos seis (6) meses.

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

"Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

A su vez, se certifica que se encuentra paz y salvo por concepto de nómina y prestaciones sociales de los empleados que tiene la empresa a cargo

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, a los 04 días del mes de marzo de 2026 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.

Heliodoro Aldana Castiblanco
CC. 70.058.617
Revisor Fiscal
T.P. 3897 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5910CCF1AB6B0506E2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELIODORO ALDANA CASTIBLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70058617 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 3897-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado
Bancario

Lunes, 02 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRANSPORTES ESPECIALES AYS SAS identificado(a) con NIT 900549783, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	50328049462	2014/07/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Outlook

Comunicación de supervisión

Desde Ruben Dario Carrillo Caicedo <ruben.carrillo@urt.gov.co>
Fecha Lun 02/02/2026 18:27
Para Natalia Andrea Fernandez Arroyave <natalia.fernandez@urt.gov.co>
CC Luisa Fernanda Vergara Urueña <luisa.vergara@urt.gov.co>; Hector Hernando Acosta Jimenez <hector.acosta@urt.gov.co>; Brayan David Montero Ramirez <brayan.montero@urt.gov.co>; Info Contractual <infocontractual@urt.gov.co>

19 archivos adjuntos (15 MB)

CO1_PCCNTR_9104959_En ejecución - 2556-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9102913_En ejecución 2546-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9103009_En ejecución 2547-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9103104_En ejecución 2548-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9104568_En ejecución 2551-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9104677_En ejecución 2549-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9104679_En ejecución 2550-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9104691_En ejecución 2552-2026.pdf; CO1_PCCNTR_9104831_En ejecución 2553-2026.pdf; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 1.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 2.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 3.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 4.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 5.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 6.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 7.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 8.docx; Minuta del Contrato (Clausulado) - Lote 11.docx; GC-MA-02_V9_MANUAL DE CONTRATACION Y SUPERVISION E INTERVENTORIA_copia_controlada.pdf;

Señora
NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora del Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

De acuerdo con lo señalado en la cláusula No. 15 de los clausulados de los contratos que se relacionan a continuación, le comunico la designación como supervisor de estos. Por lo anterior, y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir la siguiente información:

CLASE	CONTRATISTA	N° CONTRATO UAEGRTD	VIGENCIA	N° RP	FECHA RP	FECHA APROBACIÓN GARANTÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACI
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**UNION TEMPORAL URT LPO**	2546	2026	242926	29/01/2026	30/01/2026	30/01/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO**	2547	2026	244326	29/01/2026	30/01/2026	30/01/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS - TRANES**	2548	2026	246426	29/01/2026	30/01/2026	30/01/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**UNIÓN TEMPORAL TIERRAS 2026**	2549	2026	259726	30/01/2026	2/02/2026	2/02/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA – TML COLOMBIA**	2550	2026	243226	29/01/26	30/01/2026	30/01/2026	18/12/2026

Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A**	2551	2026	242626	29/01/2026	30/01/2026	30/01/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**MIL SERVICIOS S.A.S**	2552	2026	256526	30/01/2026	02/02/2026	02/02/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**UNIÓN TEMPORAL RESTI 1 2026 TRANSPORTE ELITE SAS 901485851-0 mediana Y ALIANZA LOGISTICA S.A.S 901235194-8 PEQUEÑA R/L SEBASTIAN PEÑA ARIAS**	2553	2026	243026	29/01/2026	02/02/2026	02/02/2026	18/12/2026
Contrato de Prestación de Servicios de Transporte	**UNION TEMPORAL TRANSPORTES URT-1-2026**	2556	2026	243926	29/01/2026	30/01/2026	30/01/2026	18/12/2026

De acuerdo con lo anterior, me permito remitir lo siguiente:

1. Link de contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44296014&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Manual de contratación e Interventoría en su versión vigente.
3. Clausulado contrato.
4. PDF aprobación del contrato en el SECOP II.

Las funciones del supervisor se encuentran enmarcadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas aplicables a la materia, sin perjuicio de lo anterior es obligación del supervisor mantenerse actualizado en estos aspectos y en la consulta del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente de la UAEGRTD, que se encuentra disponible en el Sistema de Información Strategos.

En consecuencia, las actividades que le competen en razón de esta designación son entre otras, las siguientes:

1. Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de La UAEGRTD
3. Verificar que el Contratista/Asociado/Proveedor cumpla con el objeto pactado y con las obligaciones descritas en el Contrato, Convenio.
4. Requerir al Contratista/Asociado/Proveedor sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el Contrato y efectuar el seguimiento de la ejecución del mismo dejando constancia de ello.
5. Informar oportunamente a la Secretaría General y al Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de El Contratista/Asociado/Proveedor y de acuerdo al Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.
6. Recibir la correspondencia de El Contratista/Asociado/Proveedor, y hacer las observaciones que estime convenientes.
7. Solicitar la suscripción de Otrosíes, Adiciones, Prórrogas o Modificatorios, previa la debida y detallada sustentación en la que se justifique la conveniencia para la entidad, y con mínimo cinco (5) días de antelación ante la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado.
8. En caso de que, se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Secretaría General de la Entidad, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
9. Velar por que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla con la calidad de los bienes y/o servicios contratados.
10. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del Contrato, Convenio, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
11. Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista/Asociado/Proveedor, en los Formatos de Certificación de Recibo a Satisfacción establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
12. Mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.
13. Realizar la verificación del cargue, validación de la información cargada y aprobación de las cuentas de cobro o facturas presentadas por el proveedor o contratista en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
14. Realizar el cargue de los informes de supervisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, exceptuando aquellos en que se encuentre información reservada o sensible.
15. Asegurar la ejecución presupuestal que tenga a su cargo de acuerdo al último Plan Anual de Adquisiciones aprobado por La UAEGRTD.
16. Dar cumplimiento a las normas de presupuesto y reservas presupuestales estipuladas en la Ley General de Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones que se encuentre vigente durante la ejecución del Contrato, Convenio.
17. Solicitar la apropiación del Plan Anual de Caja - PAC de conformidad con los pagos pactados en el Contrato, Convenio, en donde haya sido designado como Supervisor.
18. Asistir a los espacios de socialización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y a las Mesas de Atención a la Supervisión – MAS cuando sea convocado a ellas.
19. Verificar que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla los criterios a cabalidad de los bienes o elementos contratados, en la entrega de los mismos y el cumplimiento de sus actividades para ordenar el pago correspondiente.
20. Aprobar y suscribir junto con el Contratista/Asociado/Proveedor en los casos que aplique la respectiva Acta de Liquidación del Contrato, Convenio.

27

21. Las demás inherentes a las actividades desempeñadas que se encuentren en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

1.

La persona encargada de la Supervisión y control de ejecución del Contrato de Arrendamiento relacionados anteriormente en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el mismo, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones.

Atentamente,

Rubén Dario Carrillo C.

Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado y Analitica de Datos

Nivel Central, Bogotá D.C., Colombia

Edificio Allianz

Cra. 13 A # 29-24 -Piso 9

ruben.carrillo@urt.gov.co

www.urt.gov.co

RESTITUIR TIERRAS ES CONSTRUIR #LAPAZTOTAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Agricultura UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

La Unidad de Restitución de Tierras - URT informa que su dominio de correo cambio de @restituciondetierras.gov.co por @urt.gov.co.

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.